

0000078259

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2991

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7467

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 27 de septiembre de 2017

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 27 de septiembre de 2017 15:42

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Passaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	1302394582	ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI		MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1710915255	CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301911713	INTRIAGO JOSE ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1316257557	INTRIAGO ZAMORA MARYIN VALENTINA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1316257540	INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312179052	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1315992782	INTRIAGO ZAMORA JIPSON DIEGO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309627600	CAÑARTE ZAMORA FRANKLIN ROBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309376802	CAÑARTE ZAMORA CRISTOBAL COLON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA SEXTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

lunes, 04 de septiembre de 2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2152708000	30/08/2017 9:23:08	63358	351,50m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno Ciudadela Elegole Signado con el número OCHO de la manzana D y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Avenida principal E-2. Por atrás, los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero diecisiete. Por el costado derecho, diecinueve metros y lindera con el lote número nueve y. Por el costado izquierdo, los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número siete. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: Ciudadela Elegole

Superficie del Bien: 351,50m2

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones y Terminación de comunidad. Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado Lotización Elegole de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado como lote Ocho de la Mz. D. Terminación de Comunidad. El Sr. Klever Patricio Carpio Briceño, declara que es dueño y propietario de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula Tercera de este Contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo

Impreso por: yoyi_cavallos

Sigre

miércoles, 27 de septiembre de 2017

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2991

Folio Final: 0

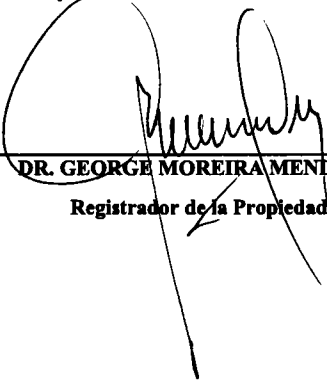
Número de Repertorio: 7467

Periodo: 2017

Fecha de Repertorio: miércoles, 27 de septiembre de 2017

hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y Determinado.

Lo Certifico:



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000078260

ESCRITURA PÚBLICA
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y
TERMINACION DE COMUNIDAD

OTORGADA POR:

JOSE ENRIQUE INTRIAGO Y
LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA
FATIMA MAGALI ZAMORA

A FAVOR DE:

KLEVER PATRICIO CARPIO BRICEÑO

CUANTIA: USD. \$.26.000.00

ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03333

AUTORIZADA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

0000078261



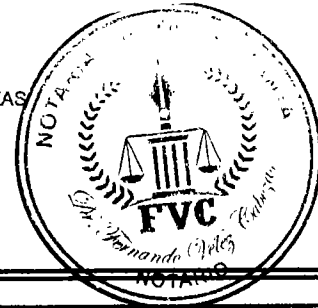
Factura: 002-002-000012775

20171308006P03333

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20171308006P03333

ACTO O CONTRATO:

COMPRVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:03)

ORGANOS

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	INTRIAGO JOSE ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301911713	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	INTRIAGO JOSE ENRIQUE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301911713	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARYIN VALENTINA INTRIAGO ZAMORA
Natural	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312179052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312179052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA
Natural	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312179052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA
Natural	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312179052	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA
Natural	INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316257540	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710915255	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 26000.00

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA



EXTRACTO

Escritura N°:		20171308006P03333					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (11:03)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710915255	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	NOTA: Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000078262



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P03333**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-002-000012775**

5 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y**

6 **TERMINACION DE COMUNIDAD**

7 **QUE OTORGAN:**

8 **JOSE ENRIQUE INTRIAGO Y**

9 **LOS HEREDEROS DE LA SEÑORA**

10 **FATIMA MAGALI ZAMORA**

11 **A FAVOR DE:**

12 **KLEVER PATRICIO CARPIO BRICEÑO**

13 **CUANTÍA: USD. \$26.000.00**

14 **DI DOS COPIAS**

15 *****IELG*****

16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,

17 República del Ecuador, el día de hoy cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí

18 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS,** NOTARIO SEXTO DEL

19 CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor **JOSE ENRIQUE INTRIAGO,**

20 divorciado, con cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve uno uno siete uno guión

21 tres, por sus propios derechos y por los que representa de su hija menor de edad llamada

22 **MARYIN VALENTINA INTRIAGO ZAMORA,** según Licencia Judicial que se adjunta al

23 Protocolo como habilitante y quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes

24 datos: **Dirección:** Calle 118 y Avenida 102 de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992419924;

25 **Correo electrónico:** chinakattyrivera@hotmail.com; la señorita **LUZ MARIA INTRIAGO**

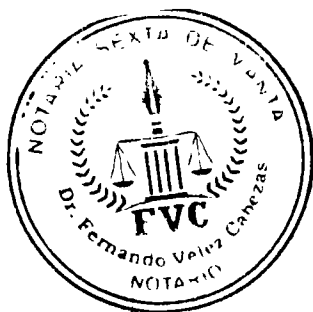
26 **ZAMORA,** soltera, con cédula de ciudadanía número: uno tres uno seis dos cinco siete cinco

27 cuatro guión cero, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos:

28 **Dirección:** Calle 118 y Avenida 102 de esta ciudad de Manta. **Teléfono:** 0992419924; **Correo**

Juanita





1 | **electrónico:** chinakattyrivera@hotmail.com; y, la señorita **ELIANA VANESSA CAÑARTE** /
2 | **ZAMORA**, soltera, con cédula de ciudadanía número uno tres uno dos uno siete nueve cero
3 | cinco guión dos, por sus propios derechos y por los que representa como Apoderada de los
4 | señores: **JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA**, soltero; **FRANKLIN ROBERTO**
5 | **CANARTE ZAMORA**; soltero; y, **CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA**, casado;
6 | según Poder que se adjunta al Protocolo como habilitante, quien para efectos de notificaciones
7 | consigna los siguientes datos: **Dirección:** Calle 118 y Avenida 102 de esta ciudad de Manta.
8 | **Teléfono:** 0992419924; **Correo electrónico:** chinakattyrivera@hotmail.com, y en calidad de
9 | "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **KLEVER PATRICIO CARPIO BRICEÑO**,
10 | casado con la señora **DEXY ANNABEL CARRANZA ROLDAN**, por sus propios derechos,
11 | con cédula de ciudadanía número: uno siete uno cero nueve uno cinco dos cinco guión cinco, y
12 | quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Ciudadela Los
13 | Pinos, Mz. B, Casa No. 8, Sector Elegole de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
14 | 0999268505 y, en calidad de "COMPRADOR". Los comparecientes son de nacionalidad
15 | ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces, a
16 | quienes de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los mismos
17 | que en fotocopias debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
18 | solicitan eleve a escritura pública, una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** /
19 | **Y TERMINACION DE COMUNIDAD**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
20 | continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su
21 | cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y**
22 | **TERMINACION DE COMUNIDAD**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
23 | **COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte el señor **JOSE**
24 | **ENRIQUE INTRIAGO**, por sus propios derechos y por los que representa de la menor de
25 | edad **MARYIN VALENTINA INTRIAGO ZAMORA**, según Licencia Judicial que se adjunta
26 | al Protocolo como habilitante; la señorita **LUZ MARIA INTRIAGO ZAMORA**, soltera; y la
27 | señorita **ELIANA VANESSA CAÑARTE ZAMORA**, por sus propios derechos y por los que
28 | representa como Apoderada de los señores: **JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA**, /



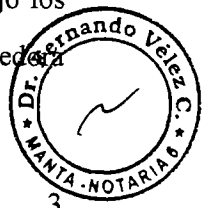
NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO

0000078263



1 FRANKLIN ROBERTO y CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA, según Poder que
2 se adjunta al Protocolo como documento habilitante y en calidad de "VENDEDORES"; y,
3 por otra parte el señor KLEVER PATRICIO CARPIO BRICEÑO, por sus propios derechos
4 y en calidad de "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor JOSE
5 ENRIQUE INTRIAGO, adquirió en forma conjunta con la señora FATIMA MAGALI
6 ZAMORA FLORES (Fallecida) un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudadela ELEGOLE de
7 la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirieron por compra a los
8 señores: Cristóbal Gonzalo Zamora Flores y Maritza Marisol Macías Bravo, mediante
9 Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el ocho
10 de septiembre del año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
11 Manta el tres de enero del año dos mil seis. **TERCERA: DECLARACION**
12 **JURAMENTADA:** Los señores: LUZ MARIA INTRIAGO ZAMORA, ELIANA
13 VANESSA CAÑARTE ZAMORA, MARYIN VALENTINA INTRIAGO ZAMORA,
14 JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA, FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA y
15 CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA, declaran que son los únicos y universales
16 herederos de la señora FATIMA MARISOL ZAMORA FLORES. **CUARTA: VENTA:**
17 Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que
18 hoy tienen a bien dar en venta los Derechos y Acciones que les corresponden a favor del
19 comprador, el mismo que está ubicado en la Lotización ELEGOLE de la Parroquia Los
20 Esteros del Cantón Manta, signado con el Número OCHO de la Manzana D y tiene las
21 siguientes medidas y linderos: Por el Frente, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera
22 con Avenida Principal E-2; Por Atrás, los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y
23 lindera con el Lote Número Diecisiete; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y lindera
24 con el Lote Número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros y
25 lindera con el Lote Número Siete, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS
26 CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS
27 CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los
28 linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendida





1 transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito
2 como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio
3 de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta
4 venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

5 **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa otorgado por la Dirección de
6 Avalúos y Catastro y Registro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón
7 Manta es la cantidad de: **DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES,**

8 y el valor acordado como justo precio entre las partes es la cantidad de: **VEINTISEIS MIL**

9 **DOLARES** que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y
10 moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a

11 reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente
12 contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por
13 evicción de conformidad con la Ley.- **SEXTA: TERMINACION DE COMUNIDAD.-** El

14 señor KLEVER PATRICIO CARPIO BRICEÑO, declara que es dueño y propietario de los
15 Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula Tercera de este contrato; y de
16 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos doce del
17 Código Civil Vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las
18 condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la

19 Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y
20 Determinado. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien

21 materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de
22 juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los

23 otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
24 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte

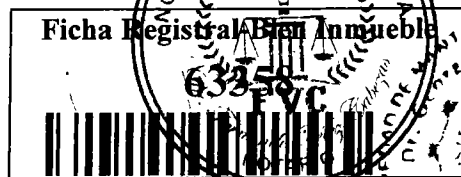
25 vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en
26 el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
27 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.

28 (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Numero 13-2004-40 del Foro de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000078264



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17017241, certifico hasta el día de hoy 30/08/2017 9:32:02, la Ficha Registral Número 63358.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial:

Fecha de Apertura. miércoles, 30 de agosto de 2017

Información Municipal.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ciudadela Elegole Signado con el número OCHO de la manzana D y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Avenida principal E -2. Por atrás, los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote numero diecisiete. Por el costado derecho, diecinueve metros y lindera con el lote número nueve y. Por el costado izquierdo, los mismos diecinueve metros y lindera con el lote número siete. Con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	28 03/ene./2006	300	305

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de enero de 2006

Número de Inscripción: 28

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 37

Folio Inicial:300

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:305

Cantón Notaría: MANTA

escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de septiembre de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno que está signado con el Número OCHO de la Manzana D en la Lotización ELEGOLE, Parroquia Los Esteros y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con Avenida Principal E - 2; Por Atrás, los mismos dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con el lote Número Diecisiete; Por el Costado Derecho, diecinueve metros y lindera con el Lote número Nueve; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos diecinueve metros y lindera con el lote Número Siete, con una superficie total de: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000033674	INTRIAGO JOSE ENRIQUE	DIVORCIADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000016496	ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308175262	MACIAS BRAVO MARITZA MARISOL	CASADO(A)		
VENDEDOR	1301961544	ZAMORA FLORES CRISTOBAL GONZALO	CASADO(A)		

30 AGO. 2017

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

1

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:32:02 del miércoles, 30 de agosto de 2017

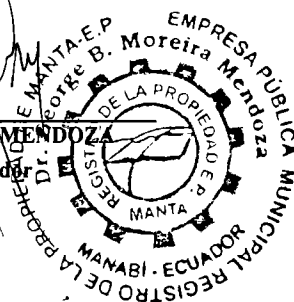
A petición de: LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

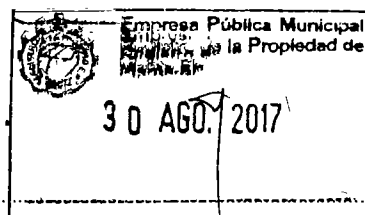
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO



0000078265



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTUA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



No. Certificación: 145527

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0145527

No. Electrónico: 51890

Fecha: 1 de septiembre de
2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-27-08-000

Ubicado en: CIUDADELA ELEGOLE MZ-D LOTE # 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 351,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301911713

INTRIAGO JOSE ENRIQUE Y FATIMA ZAMORA FLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10545,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10545,00

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES

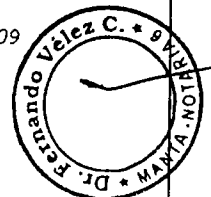
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 01/09/2017 11:06:09



105.45
31.64
737.09
31.48
868.54

X

8340

**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000078266

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 087195

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a INTRIAGO JOSE ENRIQUE Y FATIMA ZAMORA FLORES, ubicada CIUDADELA ELEGOLE MZ-D LOTE # 08, cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26000.00 VEINTI SEIS MIL DOLARES 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano.

06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



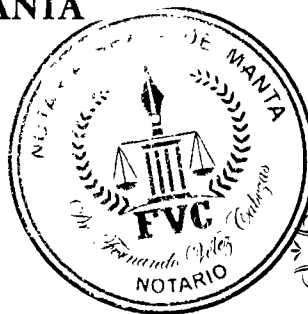
**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000078267

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 116233



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

INTRIAGO JOSE ENRIQUE Y FATIMA ZAMORA FLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

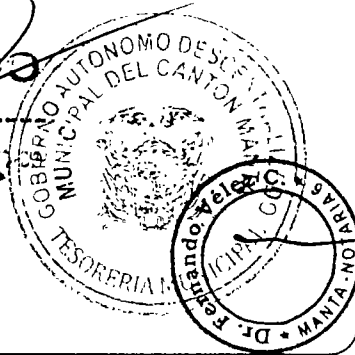
Manta, 06 SEPTIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2152708000 CIUDADELA ELEGOLE MZ-D LOTE # 08

Manta, seis de septiembre del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

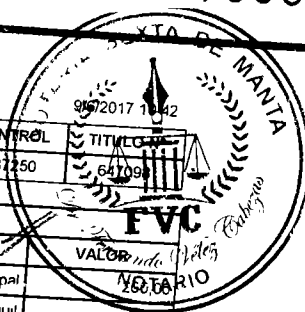


**ESPACIO
EN
BLANCO**



TÍTULO DE CRÉDITO No. 0647098

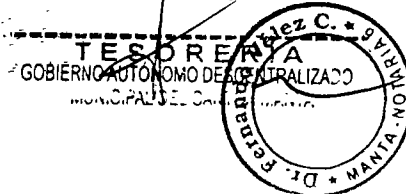
0000078268 (A)



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON LA CUANTÍA \$26000 00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			2-15-27-08-000	351,50	10545,00	287250
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1301911713	INTRIAGO JOSE ENRIQUE Y FATIMA ZAMORA FLORES	CIUDADELA ELEGOLE MZ-D LOTE # 08	Impuesto principal			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
ADQUIRIENTE						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1710915255	CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO	P				

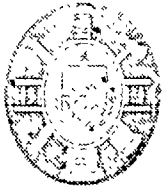
EMISION: 9/6/2017 10:42 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000048863

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0000078270

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: INTRIAGO JOSE ENRIQUE Y FATIMA ZAMORA

RAZÓN SOCIAL: CIUD.ELEGOLE MZ-D LT.08

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

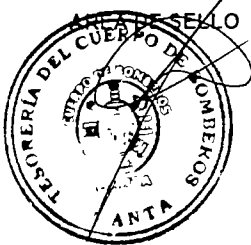
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 06/09/2017 11:20:54

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 05 de diciembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN
BLANCO**

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 13 Pag. 158 Acta 425

En Manta

provincia de

hoy día tres de junio

del dos mil

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Totomo Mogapi Lomona Flores

Sexo: Femenino Estado Civil: Desconocida Edad: 48 año

Nombres y Apellidos del padre: Leopoldo Lomona

Nombres y Apellidos de la madre: Luz Flores

Lugar del fallecimiento: Manta

Fecha: 01

de junio del dos mil

El Cónyuge

breviviente se llama: X X X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: Paro Cardíaco repentino

Solicitó esta inscripción: Ramona Alfaro Rejala Sanchez

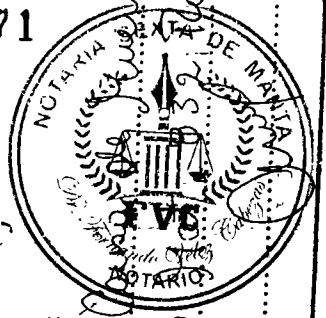
con Cédula

de Identidad N° 130191417-0 domiciliada en Manta

0000078271

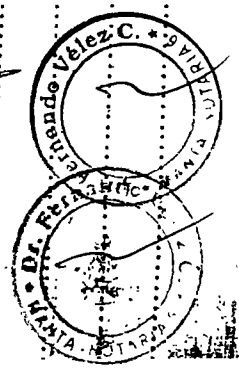
OBSERVACIONES:

C.I. de la fallecida # 130239456-2
Contestada por el Dr. Carlos Carrión
1586246 Ticket # 8150436 y 2150437



FIRMA: Ramona Alfaro Rejala Vidal
Jefe de Registro Civil
CANTON MANTA

Al Lado





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

U.S.D. 6.00
Lugar de emisión de
certificados y cedulas

2008 03 15B 425

Acta ☐ Diva ☐ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es de todo el que se refiere de acuerdo al Art. 8 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Filiales en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN REGIONAL ☐

JEFATURA PROVINCIAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

Ing. Danny Roche Ruiz

CERTIFICADO PUBLICADO EN EL BOLETIN
RESOLUCION GENERAL DE
COORDINACION ZONAL DE MANABIA

20 OCT 2016



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DDC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



0000078272

SRI
...le hace bien al país

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DECLARATORIA DE PRESCRIPCIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS Y LEGADOS

Contribuyente:**CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA****RUC / C.I. / Pasaporte: 1312179052**

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de Herencias y Legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI** con identificación número **1302394562**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **01/06/2008**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre Ingresos Provenientes de la Herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1312179052	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1316257557	INTRIAGO ZAMORA MARYIN VALENTINA	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1309376802	CAÑARTE ZAMORA CRISTOBAL COLON	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1309627600	CAÑARTE ZAMORA FRANKLIN ROBERTO	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1315992782	INTRIAGO ZAMORA JIPSON DIEGO	Herederero y/o Legatario directo
Cédula	1316257540	INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA	Herederero y/o Legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 22 de septiembre de 2017 14:31

Código: SRIEHL2017000000012



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

ESPACIO EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº 70 0113588

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P. \$1.00

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

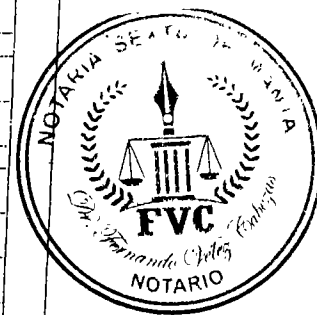
DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

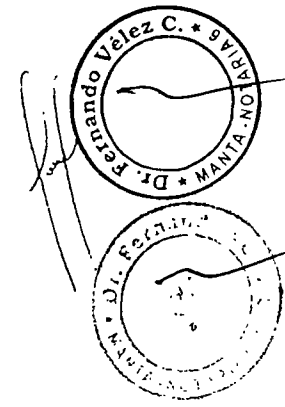
DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA

DECLARACIÓN DE LA RENTA



IMPUESTO DE LA RENTA 2013-07-20 10:
30 - 007 - 020764 - 0
Valor: 0.75 EFE



1801400000

**ESPACIO
EN
BLANCO**

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$ 1.00

101 MES 05 102 AÑO 2006 104 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0000078275

3

000043210

201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1309627600
202 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Canarte Zamora Franklin Roberto
203 LUGAR Manta
204 PATRIMONIO Calle 115 205 INTERSECCIÓN Avenida 200 206 TELÉFONO 2921616

209 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 133119052
210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Canarte Zamora Eliana Vanessa
211 LUGAR Manta
212 PATRIMONIO Calle 115 213 INTERSECCIÓN Avenida 200 214 TELÉFONO 2921616

217 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300762398
218 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) Moras Pico Luz Herminia
219 ESTADO CIVIL Casada
220 N° HEREDEROS 9
221 N° LEGATARIOS
222 TESTAMENTO
223 FECHA DE FALLECIMIENTO 9 11 2005
224 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
225 LUGAR
226 CANTÓN
227 RUC (SUCECIÓN INDIVIDUAL)
228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVIDUAL)

230 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)
231 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
232 LUGAR
233 PATRIMONIO
234 CALLE PRINCIPAL
235 NÚMERO
236 INTERSECCIÓN
237 TELÉFONO
238 ESTADO CIVIL
239 N° DONANTES
240 N° DONATARIOS
241 N°
242 CANTÓN
243 CÓDIGO TIPO DE ACTO
244

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
BIENES INMUEBLES	313	321	331
VEHÍCULOS	313	322	332
APLIKES DE HORAS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	313	323	333
DINERO EN EFECTIVO	313	324	334
ATENCIONES FINANCIERAS Y CIVILES	314	325	335
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	315	326	336
DIVINO NO ESPECIFICADOS	316	327	337
		328	338
		SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328	339

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
ASTOS ULTIMA EMPERMEZANO NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
ASTOS FUNDAMENTALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE MEDICOS UNIPERSONALES)	413	423
CUOTAS IMPUTATIVAS Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE INCLUYE PENDIENTES SIN MEDICOS UNIPERSONALES)	414	424
RENTAS DE ALUGAR	415	425
	SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
ANEXE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA

DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (20% IMP)

DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% IMP)

CÁLCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 291 199 457 198

DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (de acuerdo a la tabla detallada en el reverso) 804

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 803 - 901 902

INTERES POR MONEDA 903

MULTAS 904

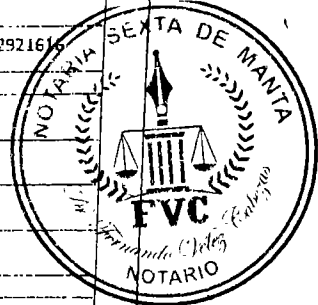
TOTAL PAGADO 902 + 903 + 904 905

905 USD

907 USD

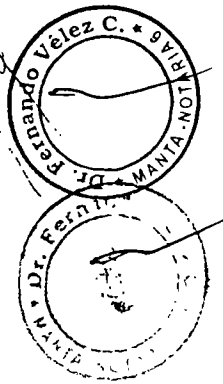
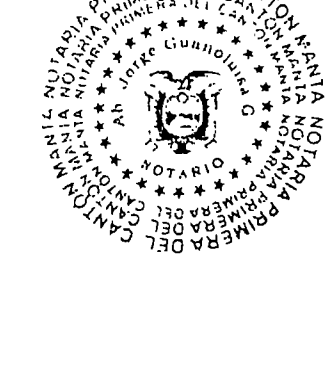
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

910 N° 911 N° 912 N° 913 N° 914 N° 915 N°



SELO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 1

IA 2: CONTRIBUYENTE
SIN INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TEL: 3975100 RUC N° 17860720001 RESOLUCIÓN N° MAC-DIGER/CBC/10-00706



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No: 70 0113584

FORMULARIO 108

IMPORTANTE: SIRVASE LEER

RESOLUCIÓN N° 0604 INSTRUCCIONES AL REVERSO PVP \$ 1.00

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

0000078277

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)
201 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1715842782
202 PAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Ingrid Zaira Jinson Diego
203 CIUDAD Manta
204 PATRONIA Calle Principal Calle 115
205 NÚMERO 206 INTERSECCIÓN Avenida 200
207 TELÉFONO 2921616

2. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)
208 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1312179052
209 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Catalina Zaira Eliana Vanessa
210 CIUDAD Manta
211 PATRONIA Calle Principal Calle 115
212 NÚMERO 213 INTERSECCIÓN Avenida 200
214 TELÉFONO 2921616

3. IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN
215 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1700762398
216 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) Horacio Pío Luz Herminia
217 ESTADO CIVIL Casado
218 No HEREDEROS 9
219 No LEGATARIOS
220 TESTAMENTO SI NO
221 FECHA DE FALLECIMIENTO 01/11/2005
222 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
223 ODIA/MA
224 CANTÓN
225 RUC (SUCESSION INDIVISA)
226 DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)

4. IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN
227 RUC CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)
228 PAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
229 CIUDAD
230 PATRONIA Calle Principal
231 NÚMERO
232 INTERSECCIÓN
233 TELÉFONO
234 ESTADO CIVIL
235 No DONATARIOS
236 CÓDIGO TIPO DE ACTO
237 NOTARÍA
238 CANTÓN

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
GOBIERNO UNIPERSONAL	311	321	331
NTS INMUEBLES	312	322	332
NTS MOVIBLES	313	323	333
VALOR DE MONEDAS, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324	334
ERODINAMIA	315	325	335
EFICIENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326	336
OTROS PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	327	337
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328	338
SUBTOTAL SUMA 321 AL 328		329	339

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS ASUMIDOS
OTROS PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	411	421	431
OTROS NO ESPECIFICADOS	412	422	432
SUBTOTAL SUMA 421 AL 428	429	439	

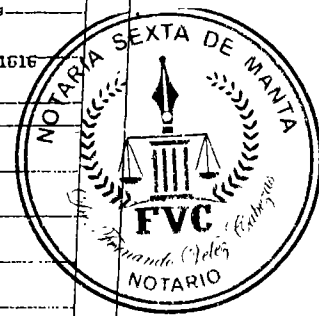
5. DEDUCCIONES (SÓLO PARA HEREDEROS)
5.1 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE SUCESIÓN (20% - 20%)
5.2 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
5.3 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
5.4 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
5.5 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)

6. DEDUCCIONES (SÓLO PARA DONACIONES)
6.1 DEDUCCIÓN POR DERECHO DE DONACIÓN (20% - 20%)
6.2 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
6.3 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
6.4 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)
6.5 DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (20% - 20%)

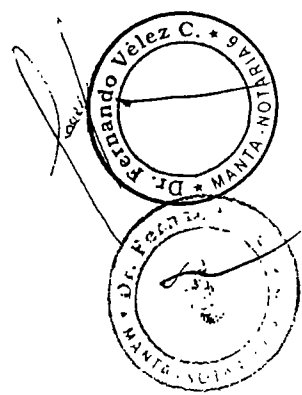
7. VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO
7.1 PAGO PREVIO
7.2 PAGO POR RENTA
7.3 PAGO POR RENTA
7.4 PAGO POR RENTA
7.5 PAGO POR RENTA

8. DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO
8.1 USD
8.2 USD
8.3 USD

9. CONTRIBUYENTE - INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 176800720001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERGCGC10-00706



FECHA DE EMISIÓN 2011-07-20 NO:
30-017-020760-1
VALOR \$ 0.00 CANTON: 0031 RET: 3978910 CANTON: 0.25 EFE



8181-0000

ESPACIO
EN
BLANCO

11-11-11

**ESPACIO
EN
BLANCO**

FORMULARIO 108 IMPORTANTE: SERVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.C. \$1.00 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1316257557
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Marylin Valentina
CALLE PRINCIPAL: Calle 115
NÚMERO: 206
INTERSECCIÓN: Avenida 200
CUIDAD: Manta
TELÉFONO: 2921616

2. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (PARENTAL, CUIDADOR O APODERADO)
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 131179052
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Eleana Vanessa
CALLE PRINCIPAL: Calle 115
NÚMERO: 206
INTERSECCIÓN: Avenida 200
CUIDAD: Manta
TELÉFONO: 2921616

3. IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 1300985379
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE): Zamora Cedeno Propero Monserrate
ESTADO CIVIL: Casado
FECHA DE FALLECIMIENTO: 09/05/2011
FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO: 09/05/2011
TESTAMENTO: Si
NOTARIA: No
CANTÓN: No

4. IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN
RUC: CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)
RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
CALLE PRINCIPAL
NÚMERO
INTERSECCIÓN
CUIDAD
TELÉFONO
ESTADO CIVIL
FECHA DE DONACIÓN
CÓDIGO TIPO DE ACTO

5. Bienes y Ingresos

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
AVASO COMERCIAL TOTAL	322	107.796.01	998.11
VALORES	323	5.205.00	88.20
VALORES DE INGRESOS, OBRAS DE ARTE Y JEWELAS	324		
RENTAS EN EFECTIVO	325		
RENTAS FINANCIERAS Y CIVILES	326		
DERECHOS, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	327		
OTROS NO ESPECIFICADOS	328		
SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328			1.086.31

6. Gastos (Sólo para herencias)

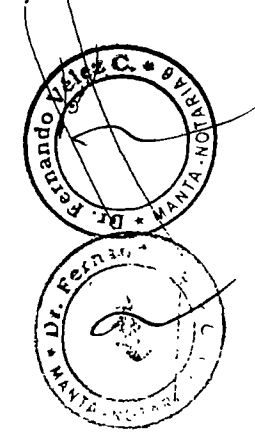
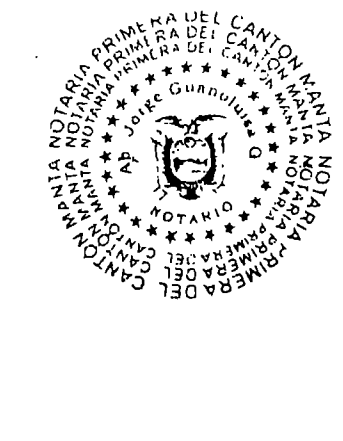
TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
411		
412		
413		
414		
415		
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

7. Deducciones (Sólo para donaciones)
DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (232 * 80%) 497
DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (233 * 40%) 498
CÁLCULO DEL IMPUESTO
CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 200-499-497-498 501 1.046.31
DEDUCCIÓN (FORMA REVERSA TABLA REVERSO) 502 56.760.00
IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (FORMA REVERSA TABLA REVERSO) 503
IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO (FORMA REVERSA TABLA REVERSO) 504
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO
PAGO PREVIO 505
TOTAL IMPUESTO PAGAR 506 8.40
INTERÉS POR MOROSIDAD 507 8.40
MULAS 508 8.40
TOTAL PAGADO 509 8.40
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO
910 RUC No
911 USD
912 RUC No
913 USD
914 RUC No
915 USD



CONTRIBUYENTE INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR TELF 2975100 RUC No 176800720001 RESOLUCIÓN No NAC-DGERCGC10-00706

RECIBIDO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR 2011-07-20 No. 30-037-020765-8



**ESPACIO
EN
BLANCO**

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

Nº: 70 0113570

CLASIFICACIÓN 108
JURISDICCIÓN Nº 0604

IMPORTANTE: SERVASE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO P.V.P \$-1.00

IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 11 102 AÑO 2011 104 Nº FORMULARIO QUE SUSTITUYE 00000078280

1. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 13167475400
2. RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Intraña 7 Jimora Luz María
3. CIUDAD Manta
4. CALLE PRINCIPAL Calle 115
5. NÚMERO 306
6. INTERSECCIÓN Avenida 200
7. TELÉFONO 2921616

8. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 1312179052
9. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Canarte Zamora Eliana Vanessa
10. CIUDAD Manta
11. CALLE PRINCIPAL Calle 115
12. NÚMERO 214
13. INTERSECCIÓN Avenida 200
14. TELÉFONO 2921616

15. ESTADO CIVIL Casado
16. FECHA DE FALLECIMIENTO 9 de 05 de 2011
17. FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO
18. DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)
19. DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

20. CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE) 1300985379
21. RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS Zamora Codono Próspero Monserrate
22. CIUDAD Manta
23. CALLE PRINCIPAL
24. NÚMERO
25. INTERSECCIÓN
26. TELÉFONO
27. ESTADO CIVIL
28. NÚMERO DONATARIOS
29. NÚMERO DONANTES
30. CÓDIGO TIPO DE ACTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
BIENES UNIMUEBLES	312	321	331
VEHICULOS	313	322	332
MEBLES, DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	323	333
DINERO EN EFECTIVO	315	324	334
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	316	325	335
OTROS NO ESPECIFICADOS	317	326	336
		327	337
		328	338
		SUBTOTAL SUMAR 321 AL 328	339

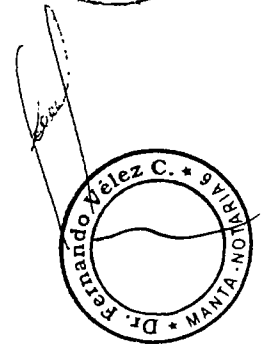
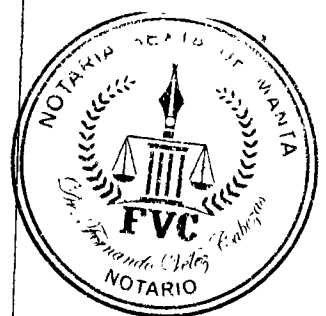
TIPO	MONTO ASUMIDO
411	421
412	422
413	423
414	424
415	425
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	426

31. SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO
32. DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% - 80%) 437
33. DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (33% - 40%) 438
34. Cálculo del impuesto 1.046.31

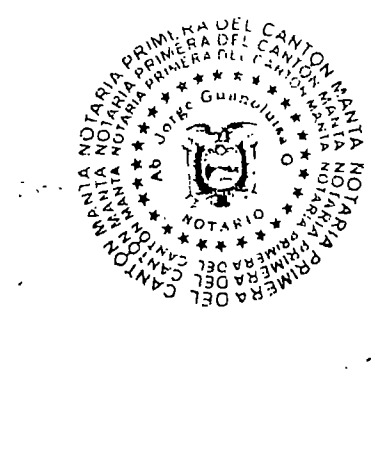
35. CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 299 499-497 498	501	502
36. DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA REVERSO)	503	504
37. BASE IMPONIBLE 801-802	505	506
38. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (Ver Anexo 1 a la Tabla detallada en el reverso)	507	508
39. VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	509	510
40. PAGO PREVIO	511	512
41. TOTAL IMPUESTO A PAGAR	513	514
42. INTERÉS POR MOROSIDAD	515	516
43. TOTAL PAGADO	517	518
44. DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33% - 80%)	519	520
45. DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (33% - 40%)	521	522

46. DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO
47. DETALLE DE NOTAS DE DÉBITO

48. SELLO Y FECHA DE RECEPCIÓN ZONA 1



51. CONTRIBUYENTE
52. INSTITUCIÓN GEOGRÁFICA MILITAR TELF. 3975100 RUC. No. 1768007200001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGERG0010-00708
30-017-020767-2
Mant. 4 de 4
CANTON: 0031 RUT: 4035010 ROR: 0.7% EFE



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**

**ESPACIO
BLANCO**



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 70 0113567

FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN N° 0604

IMPORTANTE: SERVIRSE LEER
INSTRUCCIONES AL REVERSO D.V.F. \$1.00

DECLARACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101 MES 11 102 AÑO 2011 103 N° FORMULARIO QUE SUSTITUYE 00000078283

101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Capote Zamora Franklin Roberto
102 CIUDAD: Manta
103 TELEFONO: 2921616

201 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
202 CIUDAD: Manta
203 TELEFONO: 2921616

301 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
302 CIUDAD: Manta
303 TELEFONO: 2921616

401 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
402 CIUDAD: Manta
403 TELEFONO: 2921616

501 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
502 CIUDAD: Manta
503 TELEFONO: 2921616

601 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
602 CIUDAD: Manta
603 TELEFONO: 2921616

701 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
702 CIUDAD: Manta
703 TELEFONO: 2921616

801 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
802 CIUDAD: Manta
803 TELEFONO: 2921616

901 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
902 CIUDAD: Manta
903 TELEFONO: 2921616

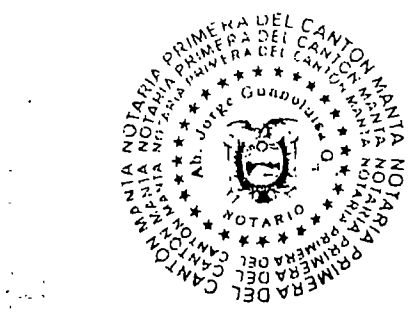
1001 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
1002 CIUDAD: Manta
1003 TELEFONO: 2921616

1101 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
1102 CIUDAD: Manta
1103 TELEFONO: 2921616

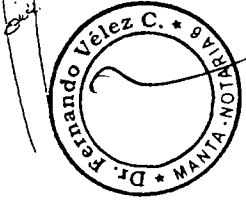


1201 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
1202 CIUDAD: Manta
1203 TELEFONO: 2921616

1301 RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS: Zamora Cedeno Próspero Monserrate
1302 CIUDAD: Manta
1303 TELEFONO: 2921616



BOLETO DE RECIBO 2011-07-20 NV:
30 - 037 - 020768 - 1
Valor: \$ 1.00 (COTA: 003) REC: 4042310 Tom: 0.7: EFE



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 003-001-000007005

0000078285



20171308004O00777

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171308004O00777



NOTARIO OTORGANTE:	SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (14:34)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305859884
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ABOGADA IRIS LEON
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	130585988-4

OBSERVACIONES:	ESCRITURA DE PODER ESPECIAL SIGNADO CON EL NÚMERO 2.214, DE FECHA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2011, FUE AUTORIZADO ANTE EL DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, EX NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA.
----------------	---

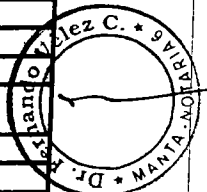
NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20171308004O00777



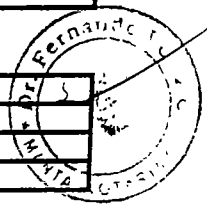
MATRIZ

FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017, (14:34)
TIPO DE RAZÓN:	COPIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2.214

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEON GOROZABEL IRIS ELEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305859884
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	COPIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	TERCER TESTIMONIO



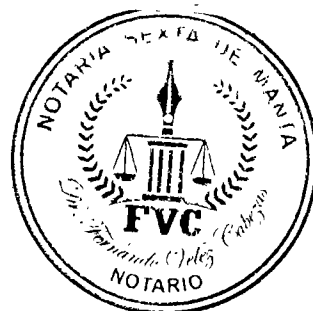


Santiago Fierro Urresta

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

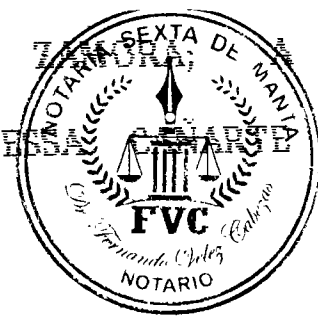
AP: 6768-DP13-2016-KP



0000078286

NUMERO : (2.214)

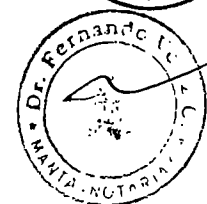
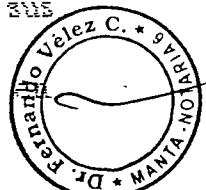
PODER ESPECIAL : OTORGAN LOS SEÑORES JIPSON
DIEGO INTRIAGO ZAMORA, FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE
ZAMORA, CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA,
FAVOR DE LA SEÑORA ELIANA VANESSA CAÑARTE
ZAMORA.-

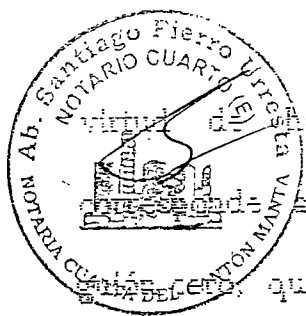


CUANTIA : INDETERMINADA.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de abril del año dos mil once, ante mí, DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declara, en calidad de "MANDANTES O PODERDANTES", los señores : JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : uno tres uno cinco nueva nueva dos siete ocho guión dos, que en copia certificada se agrega a esta escritura : FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe

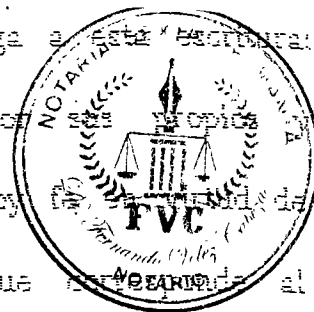
Dr. Simón Zambrano Vincés
Notario Público Cuarto





haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde al número : uno tres cero nueve sesla dos sieta seis cero
nueve cero, que en copia certificada se agrega a esta escritura.

CRISTOBAL COLON CANARTE ZAMORA, por



personales derechos, a quien se conocer hoy
haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

número : uno tres cero nueve tres sieta seis ocho cero guión dos,

que en copia certificada se agrega a esta escritura. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los

comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de

esta escritura, así como examinados que fueron en forma

aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta

escritura de PODER ESPECIAL, sin coacción, amenazas, temor

reverencial ni promesa o seducción, se pide que eleve a categoría

de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario

es como sigue : SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER

ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas : PRIMERA :

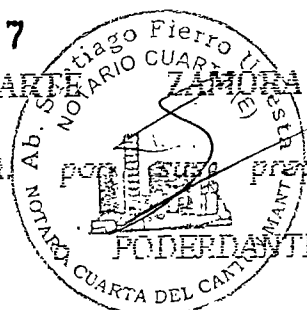
INTERVINIENTE .- Interviene al otorgamiento y suscripción del

presente Instrumento, los señores : JIPSON DIEGO INTRIAGO

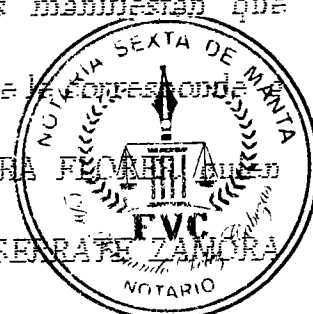
Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

0000078287

ZAMORA, FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA y
CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA, por sus propios
derechos, en calidad de MANDANTES

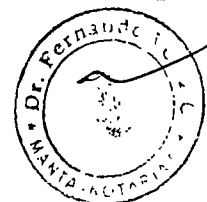
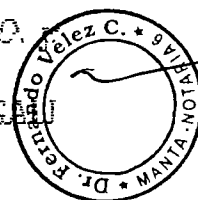


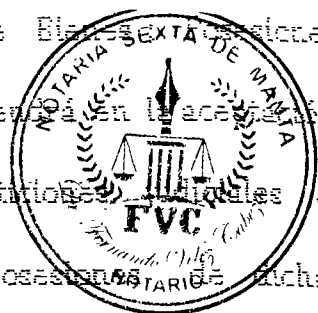
SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Los Mandatarios manifiestan que
somos los herederos de la cuota hereditaria que les corresponde
nuestra difunta madre FATIMA MAGALI ZAMORA FLORES PICO
fue hija de los causantes señores PROSPERO MONSERRATE ZAMORA
CEDENO Y LUZ HERMINIA FLORES PICO, quienes en vida adquirieron
varios tipos de bienes inmuebles, muebles, activos bancarios, etc.



TERCERA : PODER ESPECIAL .- Los Poderdantes, declaran que
con los antecedentes expuestos otorgan Poder Especial amplio y
suficiente cual en derecho se requiera a favor de la señora ELIANA
VANESSA CAÑARTE ZAMORA, portadora de la cédula de
ciudadanía numero : uno tres uno dos uno siete nueve cero cinco
guion dos . para que para que en nuestro nombre y
representación los siguientes actos : Para representarles ya sea
judicial o extrajudicialmente en todo lo que tenga inherencia a la
sucesión de la cuota hereditaria que les corresponde en su calidad
de COHEREDEROS de sus abuelos los señores PROSPERO
MONSERRATE ZAMORA CEDENO Y LUZ HERMINIA FLORES PICO,
por derechos de representación de su señora madre FATIMA MAGALI

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto





ZAMBRANO FLORES, de los bienes que les corresponde; en el
de la sucesión. Inventario de Bienes, acciones
Resolución, pagos de Impuestos al S.R.L.; Intervención en la sucesión
o repudio de dichos actos; acepte particiones, divisiones o
extrajudiciales, divisiones adjudicaciones, posesiones, herencia
herencia: Finalmente dar amplios poderes a la mandataria para
toda gestión que se realice con la administración y defensa de los
intereses, tanto en lo judicial y administrativo, pudiendo firmar
escrituras públicas de ventas de derechos y acciones hereditarias
sobre los derechos que nos corresponden como herederos, ventas que
podrán ser parciales o totales, actos y contratos escritos, petitorios,
asistir a audiencias reuniones de familia y toda otra diligencia ante
jueces de cualquier jurisdicción, municipales, fisco, ministerios,
oficinas públicas, actuando con sí fuese su propia personas sin
limitación alguna: así como también podrá ejecutar actos judiciales
y extrajudicial en el trámite de levantamiento de gravámenes que
existieran sobre los bienes inmuebles materia de este contrato. Si
en el presente Poder Especial, faltare enunciar alguno de los
requerimientos exigidos por las Leyes Ecuatorianas para que se
cumpla a cabalidad el mandato por este acto conferido, se
encuentra la Mandataria ampliamente facultada para realizar lo

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto

0000078288

necesario, sin que se requiera de cláusula

ello, ni que se tenga como insuficiente, esta

Se faculta a la Mandataria para que pueda sustituir

Foder Especial a favor de un profesional del Derecho

de Procuración Judicial, concediéndole al mencionado

las atribuciones determinadas para tal efecto en los

Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Civil,

inclusive actúa como actor y la presente ante un Juez de lo

Civil. Penal, Laboral, de Tránsito, dentro del territorio ecuatoriano.

(Firmado) ABOGADO FREDDY CAMPUZANO ZAMBRANO, Matrícula

número : Mil setecientos cuarenta y ocho, COLEGIO DE ABOGADOS

DE MANABI. Hasta aquí la minuta que el compareciente la

ratifica, quedando constituida en Escritura Pública conforme a

Derecho, l. leída que fue enteramente esta Escritura en alta y

clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los

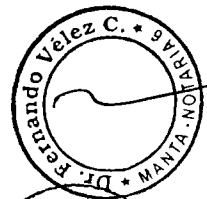
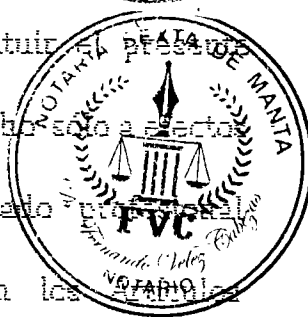
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

Jipson Diego Intriago Zamora

JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA

C.C.No.- 131599278-2

Dr. Simón Zambrano Vínzes
Notario Público Cuarto





[Signature]
FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA
C.C.No.- 130962760-0



[Signature]
CRITOBAI COLON CAÑARTE ZAMORA
C.C.No.- 130937680-2

[Signature]
EL NOTARIO -

Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto

Vente en Deudas etc

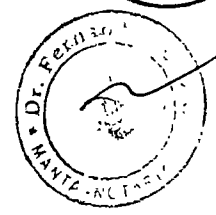
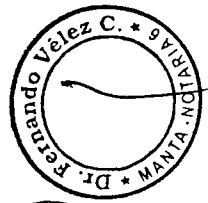
0000078289

CIUDADANIA 131599278-2
ENRIAGO ZAFORA JIPSON DIEGO
MANABI/MANTA/MANTA
MAYO 1992
003- 0315 01831 M
MANABI/MANTA
MANTA 1992



Jipson Enriago Zafora

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA
JOSE ENRIQUE ENRIAGO
FATIMA MAGALE ZAFORA FLORES
MANTA
09/08/2022



Vente mil Dólares nueve

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULADEN

CIUDADANIA No. 130962740-0

CAÑARTE ZAMORA FRANKLIN ROBERTO

MANABI/MANTA/MANTA

27 ABRIL 1979

0005 0065-01365 M

MANABI/MANTA

1981



ECUATORIANA***** 1433392222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

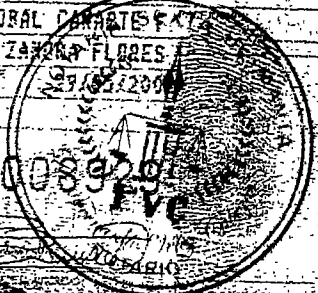
RODOLFO CRISTORAL CAÑARTE FLORES

FATIMA MACALI ZAMORA FLORES

MANTA

27/05/2014

REN 00089291



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES JUNIO 2009

164-0020
NÚMERO

1309627600
CÉDULA

CAÑARTE ZAMORA FRANKLIN ROBERTO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANABI
CANTON
TARQUI

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



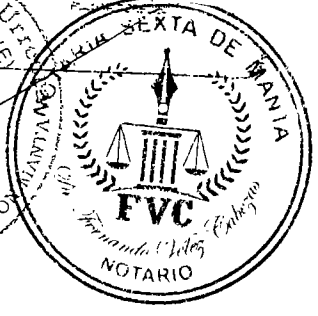
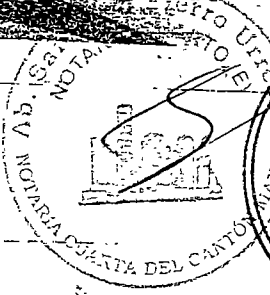
0000078290

CIUDADANIA 130937680-2
CANARTE ZAMORA CRISTOBAL COLON
MANABI/MANTA/MANTA
SEPTIEMBRE 1977
006- 0072 01872 X
MANABI/MANTA 1977



ECUATORIANA 11111111 V333312222
CASADO MONICA LUCIA HERRANDEZ CEDENO
SECUNDARIA AYUDANTE
CRISTOBAL MODESTO CANARTE
FATIMA MAGALEY ZAMORA FLORES
MANTA 26/05/2002
26/05/2014

REN 0018325



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

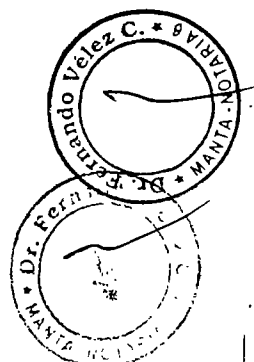
Elecciones 14 de Junio del 2009
130937680-2 1r. - 2020

CANARTE ZAMORA CRISTOBAL COLON
MANABI MANTA

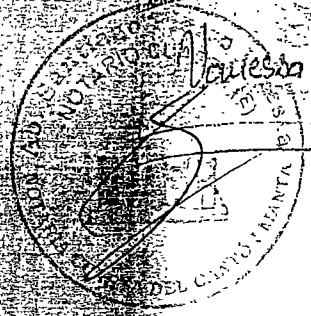
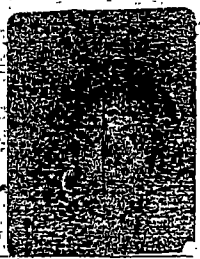
TARQUI

SANCION Multas: 4 Costos: 8 Tot USD: 17
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 001510
1558000 28/05/2016 8:38:46

1558000



CIUDADANIA 131217905-2
CANARTE ZAMORA ELIANA VANESSA
MANTAS/LOS ESTEROS
NOVIEMBRE 1996
0365-02980 F
MANTAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA DE INTERIORES
ESTADISTICA
CENSAL ALFONSO CANARTE F
FATIMA FLORES CANAL FLORES
MANTAS 21/03/2009

REN 0491358
21169



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

207-0020 NÚMERO 1312179052 CEDULA
CANARTE ZAMORA ELIANA VANESSA

MANTAS PROVINCIA MANTAS CANTÓN
TARQUI PARROQUIA ZONA

[Signature]
E AGENTE DE LA JUNTA

0000078291

CERTIFICADO DE DEFUNCION

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: D-390-000005-97 en ECUADOR, provincia de GUAYAS, cantón GUAYAQUIL, parroquia ROCAFUERTE, y con fecha 26 DE AGOSTO DE 2010, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: PROSPERO MONSERRATE ZAMORA CEDEÑO.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 76 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del GUAYAS, cantón PLAYAS, parroquia GRAL VILLAMIL/PLAYAS/, 9 DE MAYO DE 2010.

CAUSA DE LA MUERTE: ASFIXIA POR SUMERSION, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCION: ALDO PINEDA CORDOVA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FORTUNATO ZAMORA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: LUZ MARIA CEDEÑO.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: MARITZA ALEXANDRA ZAMORA FLORES, cédula/pasaporte No. 1306994250, nacionalidad ECUATORIANA.

Firma del Delegado

OLGA SOFIA YEPEZ VANEGAS

Lugar y Fecha de Defunción:
PLAYAS, 9 DE MAYO DE 2010

Impreso por OYEPEZ, GUAYAQUIL, 26 DE AGOSTO DE 2010





INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

En Manabí Manabí, hoy día tres de junio del dos mil ochenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Tatiana Mappali Zamora Flores

Sexo: Femenino Estado Civil: Desposada Edad: 48 años

Nombres y Apellidos del padre: Guillermo Zamora

Nombres y Apellidos de la madre: Luz Flores

Lugar del fallecimiento: Manabí

de junio del dos mil ochenta y siete Fecha: 01

breviviente se llama: X X X X X X X X X X El Cónyuge se

Causa de la muerte: Paso Cardíaco repentino

Solicitó esta inscripción: Ramón Alfredo Rejabala Sanchez

de Identidad N° 130191417-0 domiciliad. en Manabí con Cédula



C.T. de la Challacocha # 130191417-0 Challacocha de Huerto
Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto
Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto
Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto Challacocha de Huerto

FIRMA Ramón Alfredo Rejabala Vidal
Jefe de Registro Civil

NOTARIA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL MANTA - MANABI - ECUADOR

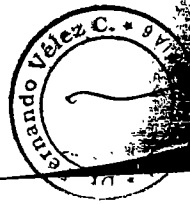
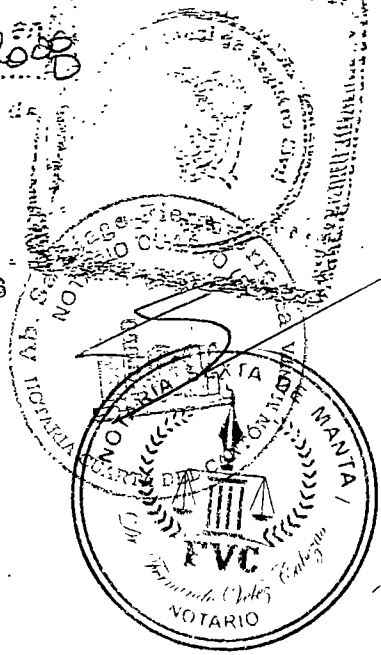
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta en
El Tomo 3 Folio 158 Acta 425 Año 2008
Se contiene de acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil.

73 JUL 2010

Evelyn Dela Jimbo

Servidor Público Apoyo 1
LEGALIZACIÓN DE PARTIDAS
BOGOTÁ - COLOMBIA

0000078292



DEFUNTO

En la ciudad de Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre del año 1927.

Montevideo

del dos mil hoy día veinticuatro del mes de Noviembre de la provincia de Montevideo.

El que suscribe Jefe de Registro Civil ex

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Juan Amalia Flores Pico.

Sexo: femenino.

Nombres y Apellidos del padre: Jose Flores Estado Civil: Casado Edad: Setenta y dos años.

Nombres y Apellidos de la madre: Mercedes Pico.

Lugar del fallecimiento: Montevideo.

de Noviembre Fecha: nueve.

brevemente se llama: Prospero Zamora del dos mil cinco.

Causa de la muerte: Infarto Miocardio Dr. Audy Rosone El Cónyuge se

Solicitó esta inscripción: Leopoldo Silvino Anchundia Delgado.

de Identidad N° 1304047804 domicilio: en Forvenio a calle 299 con Cédula -



Cédula del fallecido # 1300762 OS 4238. Fichas # 112073

192074

En la ciudad de Montevideo, a los 19 días del mes de Noviembre del año 1927.

Montevideo

El que suscribe Jefe de Registro Civil ex



0000078293

...ATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
MANTA - MANABI, ECUADOR

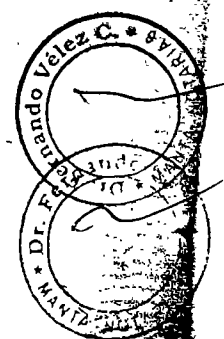
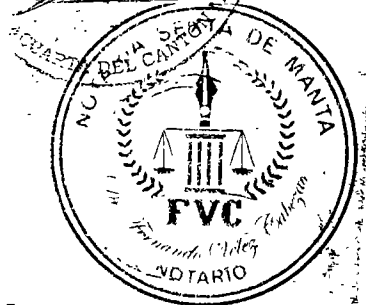
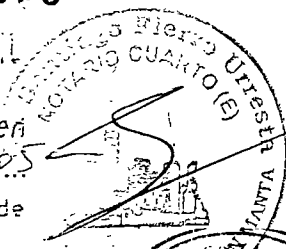
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL que consta en

El Tomo: 3 Seg: 57 Acta: 771 Año: 2005

Se confiere de acuerdo al Art. 122 de la Ley de
Registro Civil.

CERTIFICO: 05 ABR 2011

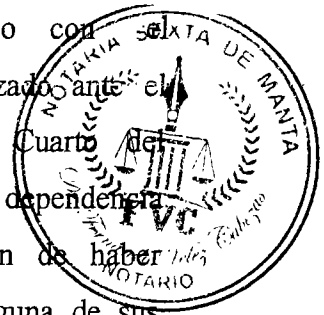
Franklin Espalza Vidal
JEFE DE REGISTRO CIVIL
CANTON MANTA

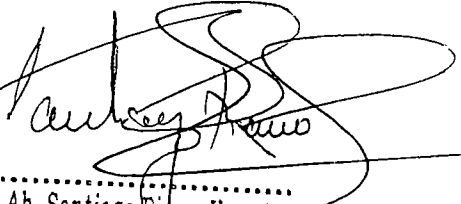


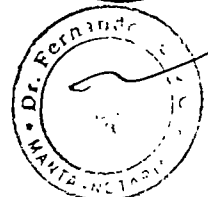
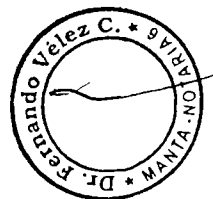
000002655328

0000078294

DOY FE: Que la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL**, otorgado por los **SEÑORES JIPSON DIEGO INTRIAGO ZAMORA, FRANKLIN ROBERTO CAÑARTE ZAMORA, CRISTOBAL COLON CAÑARTE ZAMORA**, a favor de la **SEÑORA ELIANA VANESSA CAÑARTE ZAMORA**, signado con el número **2.214**, de fecha uno de abril del año dos mil once, fue autorizado ante el **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, EX Notario Público Cuarto del cantón Manta, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual **NO EXISTE** ninguna razón al margen de haber **SIDO REVOCADO** ni total ni parcialmente, **NI MODIFICADO** en ninguna de sus cláusulas, y a petición de la **ABOGADA IRIS LEON GOROZABEL**, con número de cédula, 130585988-4, confiere este **TERCER TESTIMONIO**, en número de **CINCO** fojas útiles anverso y reverso. **Desconociendo el Notario la supervivencia de los poderdantes.** Manta, quince de Agosto del dos mil diecisiete. Abg. **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Manta, según acción de personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí.




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**

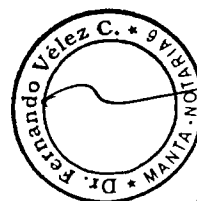
PAGINA EN BLANCO

COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL TRAMITE ESPECIAL DE LICENCIA JUDICIAL QUE SIGUE EL SEÑOR JOSE ENRIQUE INTRIAGO A FAVOR DE LAS MENORES DE EDAD LUZ MARIA Y MARYIN VALENTINA INTRIAGO ZAMORA.

Manta, Noviembre 5 del 2012; a las 11h49.

0000078295

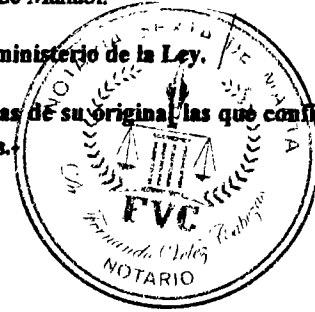
VISTOS: A fs.45 y 46 del proceso, comparece al Juzgado el señor JOSE ENRIQUE INTRIAGO, manifestando que de la partidas de nacimientos que adjunta justifica que dentro de su unión de hecho con la señora Fátima Magaly Zamora Flores, procrearon a las menores de edad Luz María y Maryin Valentina Intriago Zamora, de 17 y 9 años de edad respectivamente. Que así mismo de las tres inscripciones de Defunción justifica que la madre de sus hijas y sus suegros están fallecidos, convirtiéndose sus hijas como coherederas de sus fallecidos suegros de nombres Prospero Monserrate Zamora Cedeno y Luz Herminia Flores Pico. Que de los certificados de solvencia y testimonios de escritura, vendrá en conocimiento, quienes en vida los abuelos maternos de sus hijas adquirieron por medio de compra y venta cuatro inmuebles que se encuentran ubicados, un terreno en la calle 118 y av.102 de la Parroquia Tarqui, mediante escritura pública de compraventa autorizada el 30 de Marzo de 1971, ante la Notaría Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 26 de Marzo de 1979, con una superficie total de 173,00m², un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros, Barrio Jaime Chávez mediante escritura pública de compraventa autorizada el 16 de febrero de 1990, ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 8 de Marzo de 1990, con una superficie total de 400m², un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros mediante escritura pública de compraventa autorizada el 04 de abril de 1959, ante la Notaría Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 7 de Abril de 1959, solar que tiene forma triangular, y cuyas área total es de 98 metros², y 37 centímetros, y un cuerpo de terreno, ubicado en la actual Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros, mediante escritura pública de compraventa autorizada el 5 de febrero de 2004, ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Marzo del 2004, en esta ciudad de Manta, con una superficie total de 280,50m². Con los antecedentes expuesto y al amparo del Art.297 del Código Civil codificado, en virtud de que sus hijas viven bajo su amparo y protección y goza de la patria potestad de ellas, existe la necesidad de Hipotecar o vender los inmuebles antes descritos, en la proporciones y derechos que por ley le corresponden en las acciones y derechos que pudiera corresponder a su fallecida madre Fátima Magaly Zamora Flores; menores que necesitan de vestuario, de educación, atención médica, entre otros, lo que justifica con las declaraciones de testigos. Por lo expuesto solicita que previo al trámite respectivo, se le conceda la Licencia Judicial para proceder a nombre y representación de sus hijas a suscribir contratos de Hipoteca o venta de ser el caso de los derechos y acciones que pudieren corresponderle a su fallecida conviviente Fátima Magaly Zamora Flores, sobre los inmuebles descritos en los certificados del Registro de la Propiedad de Manta. La petición fue admitida al trámite pertinente y se procedió a recabar las opiniones del señor Juez Octavo de la Familia, mujer, niñez y Adolescencia de Manabí. Agotado el trámite procesal. Se encuentra en estado de resolver la presente acción y para hacerlo se considera: PRIMERO.- El proceso es válido y así se lo declara por cuanto no se advierte violación al trámite u omisión de solemnidad sustancial que lo vicie de nulidad. SEGUNDO.- La existencia de las menores se justifica con los documentos que se encuentran dentro del proceso.- TERCERO.- Con copia certificadas de la Registraduría de la Propiedad de Manta que consta dentro de autos, se ha comprobado que los bienes descritos le pertenecían a los cónyuges señores Prospero Monserrate Zamora Cedeno y Luz Herminia Flores Pico. CUARTO.- Las declaraciones de los testigos, quienes manifiestan conocer que es verdad lo afirmado por el actor en el libelo inicial, esto es la necesidad de hipotecar o vender los derechos y acciones que le correspondan a sus hijas y que le pertenecían a su fallecida conviviente Fátima Magaly Zamora Flores. El señor Juez Octavo de la Niñez y Adolescencia de Manta, que interviene en esta causa, emitió su opinión favorable a la petición hecha. Por todo lo expuesto el suscrito Juez, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPUBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, declara con lugar la petición hecha y por lo tanto concede la Autorización



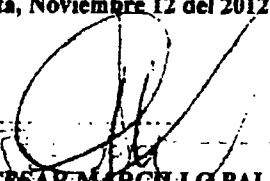
Judicial respectiva al señor Jorge Enrique Intriago, para que a nombre de sus prenombradas hijas menores de edad llamadas Luz María y Maryin Valentina Intriago Zamora, proceda a suscribir contratos de Hipoteca o venta de ser el caso de los derechos y acciones que pudieren corresponderle a su fallecida conviviente Fátima Magaly Zamora Flores, sobre los inmuebles descritos en los certificados del Registro de la Propiedad que consta en los autos. Confiérase las copias certificadas correspondientes de esta sentencia para que sirva como documentos habilitantes. Cúmplase con lo previsto en el Art.277 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- f).- Abogado David Márquez Cotera, Juez Sexto de lo Civil de Manabí.-

RAZON: La sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

CERTIFICO: Que las copias certificadas que anteceden son fiel copias de su original las que confiero por mandato de Ley a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.



Manta, Noviembre 12 del 2012


AB. CESAR MARCELLO PALMA
SECRETARIO DEL JUZGADO

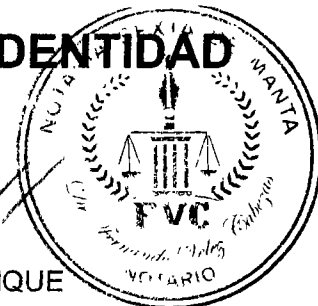


0000078296

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jose Enrique Intriago



Número único de identificación: 1301911713

Nombres del ciudadano: INTRIAGO JOSE ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ(C.VASQUE

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: INTRIAGO LOOR MARIA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

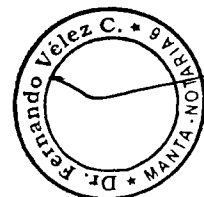
N° de certificado: 177-048-99472



177-048-99472

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN
BLANCO**



0000078297

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710915255

Nombres del ciudadano: CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GONZANAMA/CHANGAIMINA /LA
LIBERTAD/

Fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRANZA ROLDAN DEXY ANNABEL

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2001

Nombres del padre: CARPIO PINZON SEGUNDO MAXIMO

Nombres de la madre: BRICEÑO MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-051-94865

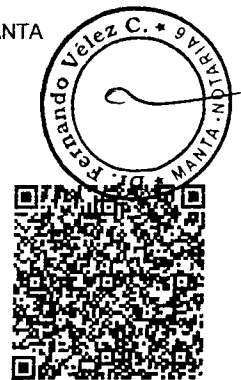


171-051-94865

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN



Nº 171091525-5

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARPIO BRICEÑO
KLEVER PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
OCCUPACION
CHANGAMENA A LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO 1973-04-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DEY ANNABEL
CARRANZA ROLDAN



INSTITUCION
SUPERIOR

DE FISCALIZACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO

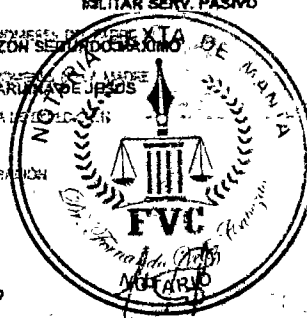
V44444V4442

PRESENTE Y NOMBRES DE LOS
CARPIO PAZON SEGUNDO DOMINGO

APELLIDOS Y NOMBRES
BRICEÑO MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-08-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-22



00016312

[Signature]

NOTARIO

PROCESO 171091525-5



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1.ª CONVOCATORIA GENERAL DEL 2017
2 DE ABRIL 2017



001

LISTA No

001 - 121

NUMERO

1710915255

CEDULA

CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABÍ

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION: I

MANTA

CANTON

ZONA 3

LOS ESTEROS

PARROQUIA



ESCALON
FISCALIZACIÓN
TRANSPARENCIA

2017

CIUDADANAS

ESTADO CIVIL: MARIANA DE JESUS
SUPERADO EN LA LEY DE ASESORIA

ESTE CERTIFICADO DE VOTACIÓN
FUE EMITIDO POR EL CNE

[Signature]



0000078298

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Luz Intriago Zamora



Número único de identificación: 1316257540

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: INTRIAGO JOSE ENRIQUE

Nombres de la madre: ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-051-94825

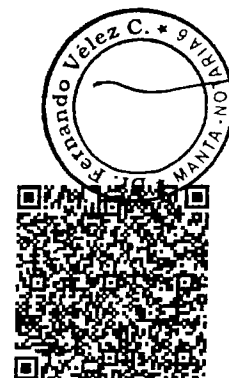


175-051-94825

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

EX339/222

APellidos y Nombres del Padre
INTRIAGO JOSE ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-07-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-19

Luz Maria Zamora

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131625754-0

CEDULA DE CIUDADANIA

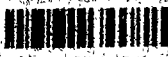
APellidos y Nombres
INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

038 JUNTA Nº

038 - 151 NÚMERO

1316257540 CÉDULA

INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA
APellidos y Nombres

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

ZONA: 1



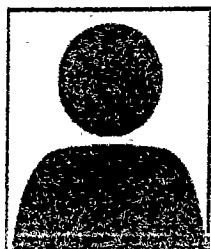






0000078299

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312179052

Nombres del ciudadano: CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/LOS ESTEROS

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRISTOBAL MODESTO CAÑARTE F

Nombres de la madre: FATIMA MAGALI ZAMORA FLORES

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



[Handwritten signature]

N° de certificado: 177-051-94792

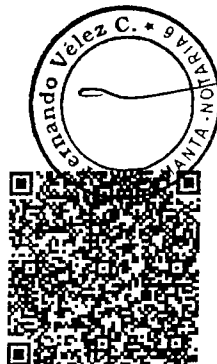


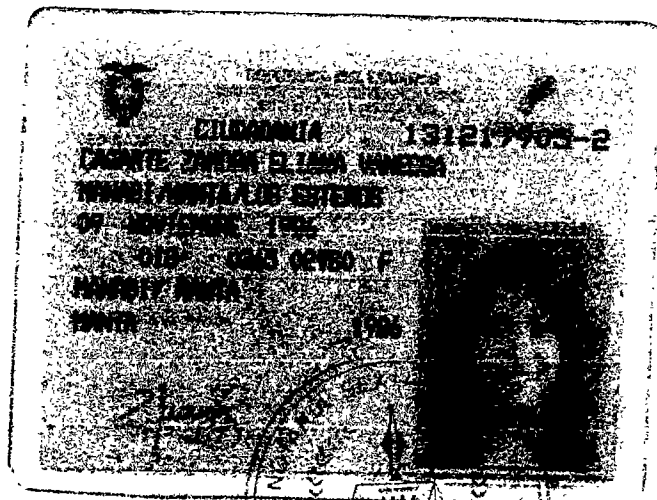
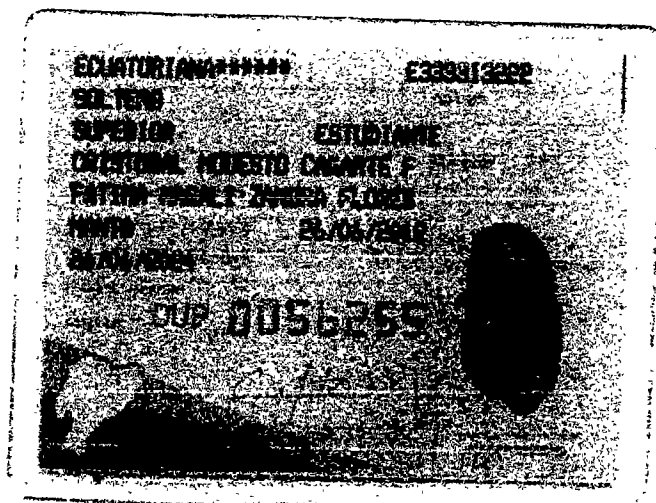
177-051-94792

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

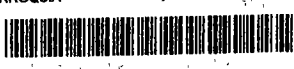
Documento firmado electrónicamente



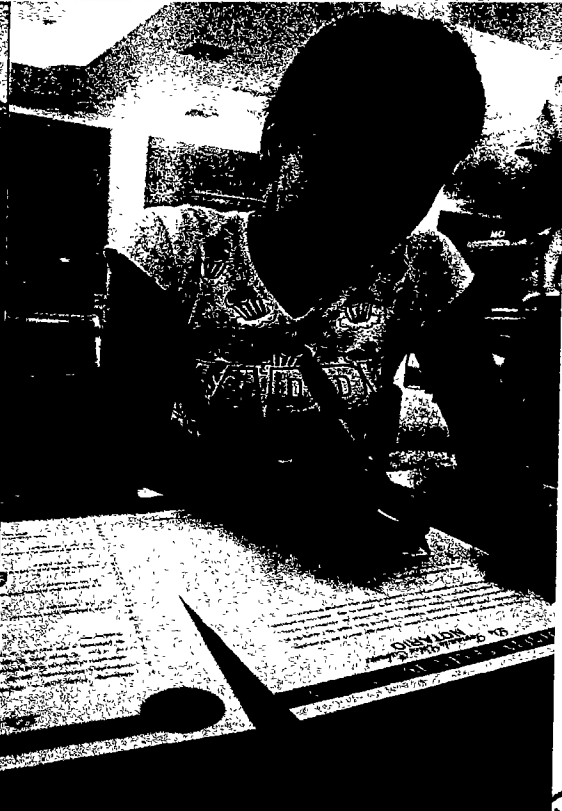
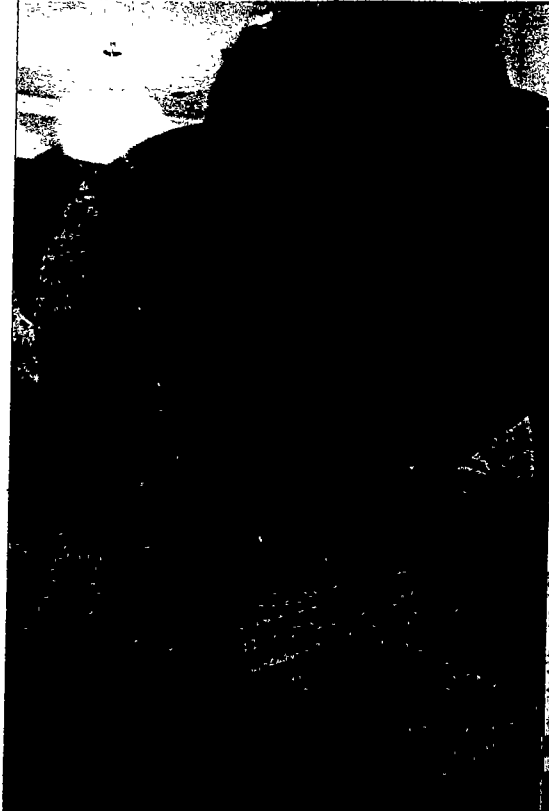
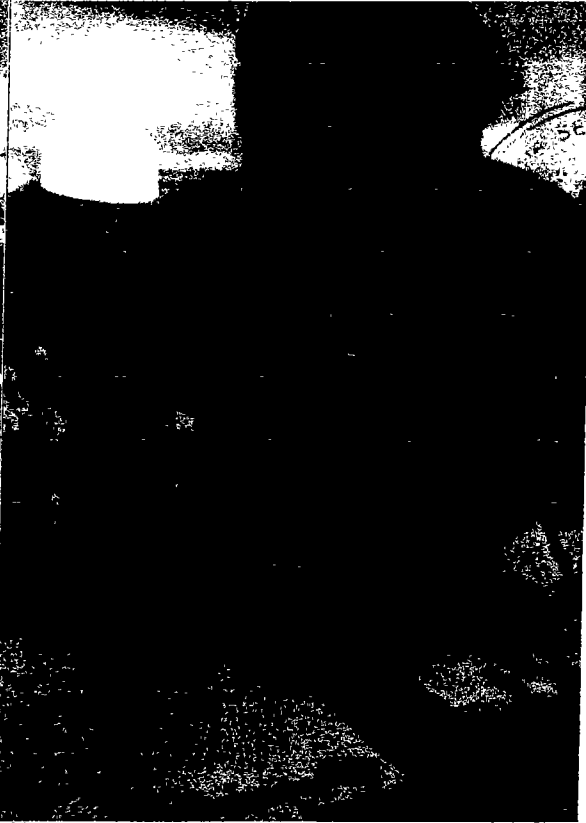


 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

015 JUNTA No	015 - 127 NUMERO	1312179052 CÉDULA
CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA APELLIDOS Y NOMBRES		
MANABI PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN: 2	
MANTA CANTÓN	ZONA: 1	
TARQUI PARROQUIA		



0000078300



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

0000078301



1 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus
2 documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
3 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo
4 con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz
5 de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el
6 Notario, en

7 *Jose Enrique Intriago*



10 **JOSE ENRIQUE INTRIAGO**

11 C.C. No. 130191171-3

12 *Luiz Maria Intriago Zamora*



14 **LUZ MARIA INTRIAGO ZAMORA**

15 C.C. No. 131625754-0

16 *Eliaana Vanessa Canarte Zamora*



18 **ELIANA VANESSA CANARTE ZAMORA**

19 C.C. No. 131217905-2

22 *Klever Patricio Carpio Briceño*



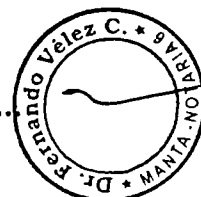
23 C.C. No. 171091525-5

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 07-09-2017

26 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
27 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

28 El Nota...



**ESPACIO
EN
BLANCO**

0000078302

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2017

Número de Inscripción:

2991

Número de Repertorio:

7467

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y siete de Septiembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2991 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302394582	ZAMORA FLORES FATIMA MAGALI	CAUSANTE
1710915255	CARPIO BRICEÑO KLEVER PATRICIO	COMPRADOR
1301911713	INTRIAGO JOSE ENRIQUE	VENDEDOR
1316257557	INTRIAGO ZAMORA MARYTN VALENTINA	VENDEDOR
1316257540	INTRIAGO ZAMORA LUZ MARIA	VENDEDOR
1312179052	CAÑARTE ZAMORA ELIANA VANESSA	VENDEDOR
1315992782	INTRIAGO ZAMORA JIPSON DIEGO	VENDEDOR
1309627600	CAÑARTE ZAMORA FRANKLIN ROBERTO	VENDEDOR
1309376802	CAÑARTE ZAMORA CRISTOBAL COLON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2152708000	63358	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

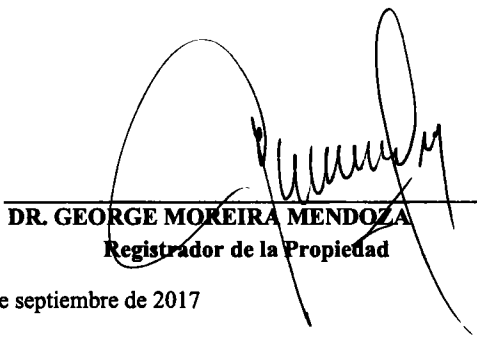
Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE COMUNIDAD

Fecha : 27-sep./2017

Usuario: yoyi_cevallos

✓


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 27 de septiembre de 2017

miércoles, 27 de septiembre de 2017

Page 1 of 1